



X legislatura

Año 2019

Parlamento  
de Canarias

Número 155

22 de noviembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0266** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre criterios para fijar las retribuciones de los altos cargos del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 1

**10L/PO/P-0264** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para proteger los productos hortofrutícolas ante el acuerdo preferencial entre el Reino Unido y el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 2

**10L/PO/P-0265** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre los profesionales de organizaciones del Tercer Sector que atienden a víctimas de violencia de género puedan recibir los fondos que les adeuda el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 2

**10L/PO/P-0267** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre líneas a desarrollar para abordar la violencia y abuso sexual que sufre una parte de la población infantil, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 3

**10L/PO/P-0268** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre políticas transversales y de cooperación en materia de hábitos de salud y educación afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

**10L/PO/P-0269** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones a acometer para la no pérdida de los fondos destinados a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0266** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre criterios para fijar las retribuciones de los altos cargos del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5519, de 19/11/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.3.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre criterios para fijar las retribuciones de los altos cargos del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios se han seguido para fijar las retribuciones de los altos cargos del Gobierno?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-0264 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para proteger los productos hortofrutícolas ante el acuerdo preferencial entre el Reino Unido y el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 5517, de 19/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para proteger los productos hortofrutícolas ante el acuerdo preferencial entre el Reino Unido y el Reino de Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha puesto en práctica el Gobierno de Canarias para proteger los productos hortofrutícolas de las islas ante el acuerdo entre el Reino Unido y el Reino de Marruecos que garantiza a este último país un trato preferencial en las relaciones comerciales frente a nuestros productos?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/P-0265 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre los profesionales de organizaciones del Tercer Sector que atienden a víctimas de violencia de género puedan recibir los fondos que les adeuda el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 5518, de 19/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.2.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre los profesionales de organizaciones del Tercer Sector que atienden a víctimas de violencia de género puedan recibir los fondos que les adeuda el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para que las profesionales de organizaciones del Tercer Sector que atienden a víctimas de violencia de género puedan recibir los fondos que les adeuda el Instituto Canario de Igualdad?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

**10L/PO/P-0267 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre líneas a desarrollar para abordar la violencia y abuso sexual que sufre una parte de la población infantil, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 5521, de 19/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre líneas a desarrollar para abordar la violencia y abuso sexual que sufre una parte de la población infantil, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas o iniciativas tiene previsto desarrollar desde la consejería para abordar algo tan deleznable como la violencia y abuso sexual que sufre una parte de nuestra infancia en Canarias?*

En Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- María de Río Sánchez.

**10L/PO/P-0268 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre políticas transversales y de cooperación en materia de hábitos de salud y educación afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5539, de 20/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre políticas transversales y de cooperación en materia de hábitos de salud y educación afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué políticas transversales y de cooperación, entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad, en materia de hábitos de salud y educación afectivo-sexual, tienen planificado desarrollar?*

En Canarias, a 19 de noviembre de 2019.- Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-0269 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones a acometer para la no pérdida de los fondos destinados a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 5541, de 20/11/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.6.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones a acometer para la no pérdida de los fondos destinados a las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones que saca el Gobierno de Canarias sobre la cumbre de presidentes de las RUP de la Unión Europea celebrada recientemente y qué acciones se van a acometer para que Canarias no pierda los 700 millones de euros de los fondos destinados a las regiones ultraperiféricas?*

En Canarias, a 20 de noviembre de 2019.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias